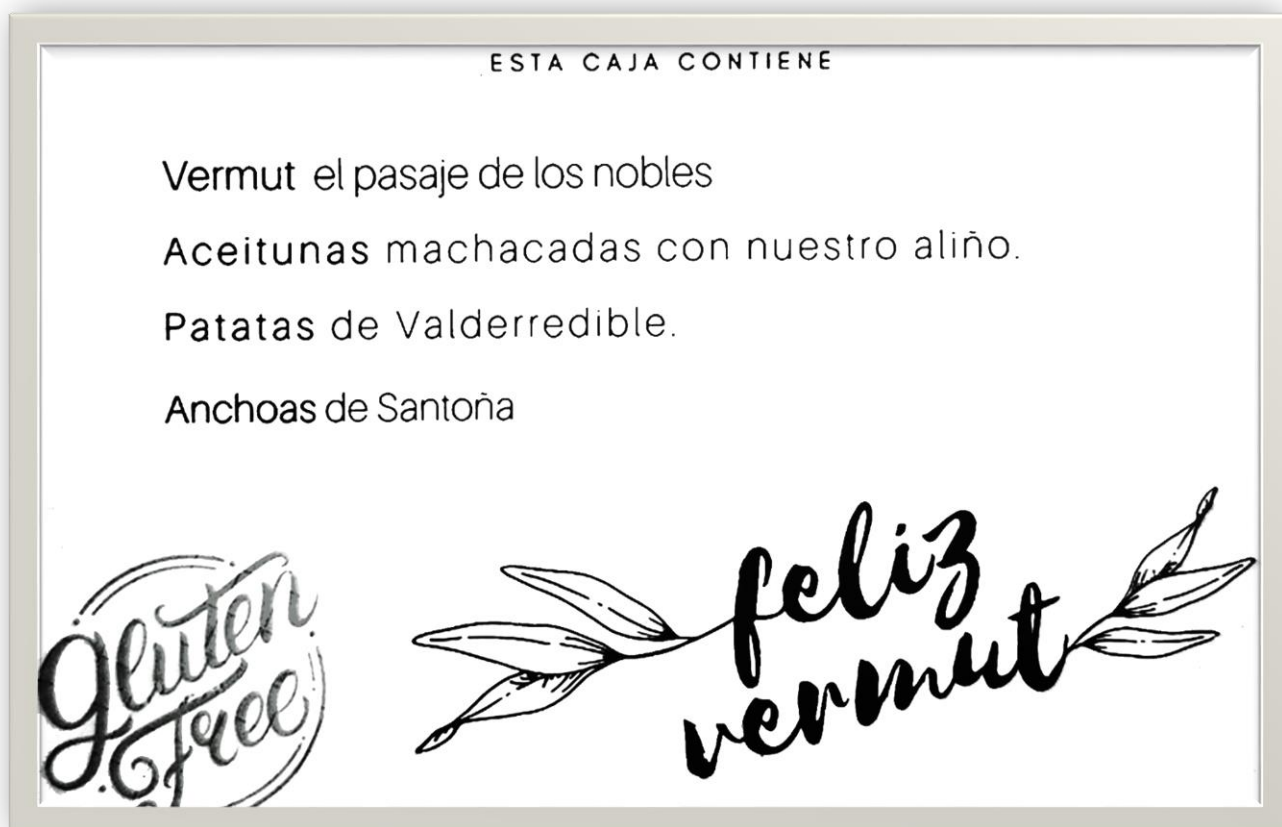


Bases legales sorteo “BOX VERMUT”



Bases legales del sorteo “BOX VERMUT”

1. Identificación de la empresa organizadora

La empresa EL PASAJE DE LOS NOBLES con domicilio fiscal en C/ La Carrera, 6 - 39330 Santillana del Mar, Cantabria ha organizado esta campaña titulada “Sorteo Box Vermut” a través del perfil de Instagram del restaurante (@pasaje_nobles).

2. Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será del 16 de diciembre de 2020 y finalizará el día 21 de diciembre del 2020 a las 18:00 horas. Se podrá participar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a los usuarios residentes en España únicamente. (Península)

EL PASAJE DE LOS NOBLES se reserva el derecho cancelar, aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

3. Reglas y condiciones para participar

Los requisitos para participar son los siguientes:

1. Seguir la cuenta de Instagram @pasaje_nobles
2. Darle “like” a esta publicación.
3. Mencionar a una persona con la que compartirías el vermut. Los perfiles mencionados tienen que ser diferentes entre sí y no se puede mencionar a @pasaje_nobles como uno de ellos. Se puede participar sin límite de ocasiones siempre que no se repita ningún perfil mencionado en ninguna de las participaciones.

EL PASAJE DE LOS NOBLES se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

4. Selección del ganador y modalidad de sorteo

El sorteo se realizará el día 21 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas, a través de la plataforma de APPSORTEOS, que certificará que la selección ha sido aleatoria.

Se realizará un sorteo entre todos los participantes a través de dicha aplicación donde se elegirá un único ganador. Tras comprobar que el ganador haya cumplido los requisitos de participación será anunciado y mencionado oficialmente el día 21 de diciembre de 2020 en la cuenta @pasaje_nobles en la sección de Stories.

El ganador autoriza y entiende que será mencionado en una publicación del perfil de Instagram del Pasaje de los Nobles para anunciarse como vencedor.

Si en el plazo de 48 horas no ha respondido, el premio pasará al suplente, quien también tendrá 48 horas de plazo para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

EL PASAJE DE LOS NOBLES queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

5. Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio es una caja que contiene una botella de vermut, aceitunas machacadas con nuestro aliño, patatas de Valderredible y anchoas de Santoña.

El ganador se hará cargo de los gastos de envío (solo ámbito nacional). Recibirá el premio en el domicilio que nos indique a través del servicio de mensajería que el/la participante estime oportuno.

EL PASAJE DE LOS NOBLES no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

6. Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa EL PASAJE DE LOS NOBLES titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.

EL PASAJE DE LOS NOBLES garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el sorteo “Box Vermut by Pasaje de los Nobles”, en especial en lo que se refiere a la

atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

7. Penalizaciones en caso de uso fraudulento o incorrecto

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir más participaciones en el sorteo, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

No están permitidos los comentarios cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Las publicaciones que contengan dicho contenido serán eliminadas.

Se descalificará a los usuarios que incumplan las reglas de la promoción o en caso de que algún participante hubiera actuado de manera fraudulenta, por ejemplo, en caso de que un usuario utilice múltiples cuentas.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación de las participaciones que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

EL PASAJE DE LOS NOBLES se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del sorteo.

EL PASAJE DE LOS NOBLES queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

8. Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

Instagram) no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a EL PASAJE DE LOS NOBLES.

9. Contacto

Los participantes del sorteo pueden contactar con el organizador enviando un email a la dirección info@elpasajedelosnobles.com cualquier duda o reclamación.

10. Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, EL PASAJE DE LOS NOBLES quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.